



MINISTERIO
DE SALUD Y DEPORTES

COMUNICADO AGEMED/CE/048/2026

A todas las Personas Naturales y Jurídicas, Laboratorios Industriales Farmacéuticos, Empresas Importadoras, Empresas Distribuidoras Nacionales de Medicamentos reconocidos por Ley y Servidores Públicos de la AGEMED.

REF.: Notificación de ROBO de Medicamento PEDIASURE en tránsito Villa Tunari – Santa Cruz pertenecientes a la empresa PHARMATECH BOLIVIANA S.A.

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de los medicamentos y garantizar el cumplimiento de la Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA, en el marco de la Ley del Medicamento N° 1737 de 17 de diciembre de 1996, Reglamento de la Ley del Medicamento Decreto Supremo N° 25235 de fecha 30 de noviembre de 1998, el Sistema Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y demás regulación farmacéutica vigente, comunica lo siguiente:

Se ha reportado el robo de productos PEDIASURE (suplemento nutricional), ocurrido entre el 28 y 30 de julio de 2026, en el tramo de Villa Tunari – Santa Cruz, conforme al siguiente detalle:

Registro Sanitario	Nombre Comercial	Forma Farmacéutica	Presentación	Lote	Vencimiento	Cantidad Sustraída
II-69836-2022	PEDIASURE VAINILLA	POLVO	LATA DE ALUMINIO X 850g DE POLVO	1275321	07/04/2028	993 LATAS

En este sentido, la AGEMED recomienda a los profesionales de salud y a la población en general abstenerse de adquirir los productos señalados en el presente comunicado cuando sean ofertados por canales no autorizados, y verificar, antes de su adquisición, el número de Registro Sanitario otorgado en Bolivia, número de lote y fecha de vencimiento.

Asimismo, se recomienda adquirir medicamentos únicamente en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados, evitando la compra mediante redes sociales, comercio informal u otros canales no autorizados, debido a que estos productos podrían no haber sido transportados, almacenados o conservados bajo las condiciones establecidas, lo que podría comprometer su calidad, seguridad y eficacia, constituyendo un riesgo para la salud de la población.

En caso de identificarse la oferta, comercialización, distribución, almacenamiento o tenencia de alguno de los productos descritos en el presente comunicado, se solicita realizar la denuncia correspondiente ante la AGEMED, a través de los canales oficiales habilitados, a fin de coadyuvar con las acciones de vigilancia y control sanitario.



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

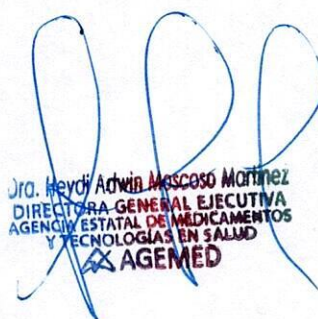
Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest s/n,
La Paz - Bolivia – (51)Teléfono (s)-(591-2)
2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495053



**MINISTERIO
DE SALUD Y DEPORTES**

La AGEMED solicita a los profesionales de la salud, establecimientos farmacéuticos y a la población en general tomar conocimiento del presente comunicado y coadyuvar con su difusión, con el propósito de prevenir la comercialización y utilización de los productos reportados como sustraídos.

La Paz, 04 de septiembre de 2026.


Dra. Heydy Adriana Moscoso Martinez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGIAS EN SALUD
AGEMED



Adj. Ninguno:
Usuario: JABC/DLTS
C.c. Arch: DVC

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest s/n,
La Paz - Bolivia - (51)Teléfono (s)-(591-2)
2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495053